

---

Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ibarra  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

## **INSTRUCTIVO PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN PONENCIAS, EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**

### **1. OBJETIVO**

Garantizar la participación de los docentes de la PUCE-I mediante el apoyo económico de eventos académicos nacionales e internacionales y producción científica relevante.

### **2. DESCRIPCIÓN**

Este instructivo servirá de guía y apoyo a docentes a tiempo completo de la PUCE-I, solicitando el financiamiento de participación en eventos académicos nacionales e internacionales y la difusión de resultados de la producción científica con su respectiva publicación.

El valor para el pago de inscripción, viáticos o pasaje de avión nacional o internacional, cuyo porcentaje de apoyo económico lo determinará Prorectorado.

Para el desarrollo y aplicación en los procesos antes mencionados, la documentación deberá ser entregada a la Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento con al menos 15 días laborables antes del evento o del requerimiento de apoyo.

### **3. TIPOS DE FINANCIAMIENTO**

Los tipos de participación que se contemplan son los siguientes:

- Exposiciones de investigación a través de participación en eventos científicos (seminarios, congresos, foros, etc) nacional o internacional, mediante invitaciones a docentes participantes por su trayectoria académica-científica.
- Apoyo en el proceso de publicación de artículo científico (traducción, pago por publicación a la revista u otros)

#### **4. REQUISITOS PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO DE EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y ARTÍCULOS DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**

##### **Requisitos para financiamiento de Eventos Académicos-Ponencia**

Para la obtención del financiamiento, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El interesado en recibir el financiamiento deberá entregar un oficio con el visto bueno del Director/a de Escuela a la Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento con la siguiente información del Evento Académico: nombre del evento, lugar, fecha, organizador/es, temática, duración, costo de inscripción y mencionar que el artículo científico será publicado en una revista indexada en extenso o en las memorias del evento (según sea el caso)
- Cabe recalcar, que el evento académico a participar (congreso, simposio, seminarios, otros) deberá ser organizado, auspiciado o avalado por universidades u organismos nacionales o internacionales.
- El respectivo oficio contará con el visto bueno del Director/a de Escuela para la inscripción y participación de la Ponencia.
- Además del oficio, adjuntar la siguiente documentación:
  - Carta de aceptación o invitación formal de los organizadores del evento.
  - Evidencia de haber solicitado el apoyo económico a la otra universidad (si fuera el caso que el primer autor sea de otra universidad)
  - Cronograma de participación del Evento Académico.
  - Artículo científico en extenso (referir la filiación de la producción científica institucional de la PUCE-I de la siguiente manera:

*Nombres y Apellidos del Autor <sup>1</sup>*  
*Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ibarra, Escuela de "...", Carrera de "...", Grupo de Investigación "...."*
  - Formato de solicitud de capacitación de la PUCE-I, firmado por el solicitante y el Director de Escuela y Dirección Administrativa.
  - Pasaje de avión nacional o internacional (cuando corresponda)
  - Realizar la solicitud a Dirección Académica, para el respectivo permiso del docente que asista al Evento Académico-Ponencia (en caso de que requiera salir en horario laboral e implique ausencia en horarios de docencia)

- **Casos Especiales:** Cuando el primer autor pertenezca a otra universidad, el autor de la PUCE-I que solicita el financiamiento, deberá incluir entre los requisitos un documento que evidencie haber solicitado, en primera instancia, el apoyo económico a la universidad de la que es parte el primer autor, misma que posiblemente no fue aprobada y por ello, se ven en la necesidad de solicitar el financiamiento a la universidad de la que son parte el resto de autores.
- **Beneficiarios:** Se otorgará el financiamiento, únicamente a docentes que se encuentren laborando en la PUCE-I, por un periodo mínimo de un año.

### **Requisitos para financiamiento de Publicación de Artículo Científico, Traducción, Publicación en Revista Indexada u Otros**

Para la obtención del financiamiento, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- El docente interesado en recibir el financiamiento entregará un oficio justificativo con el visto bueno del Director/a de Escuela a la Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento, informando detalladamente sobre los gastos de Publicación del Artículo Científico, Traducción, Publicación en Revistas Indexadas u Otros.
- **Beneficiarios:** Se otorgará el financiamiento, únicamente a docentes que se encuentren laborando en la PUCE-I, por un periodo mínimo de un año.

### **5. PROCESO DE APROBACIÓN**

- La Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento enviará la respectiva documentación, para la autorización y aprobación de Prorectorado con el apoyo económico en los diferentes eventos académicos.
- La Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento entregará la documentación aprobada de Prorectorado al Departamento Financiero: Presupuestos o Adquisiciones para el pago respectivo.

### **6. OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES QUE PARTICIPEN EN EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

- Los docentes beneficiarios deberán reportar a la Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento al término de su participación.
- El docente participante se encargará de organizar la logística del evento científico nacional e internacional.

## 7. OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES QUE RECIBAN FINANCIAMIENTO PARA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

- El docente entregará las evidencias en versión PDF al responsable de Investigación de su escuela, sobre su participación a eventos científicos nacionales e internacionales o la publicación de artículos científicos en revistas indizadas, a fin de actualizar las matrices de Producción Científica.

Elaborado por:



Lic. Evelyn Grijalva R.

**ASISTENTE**

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

Aprobado por:



PhD. Jhenny Cayambe T.

**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**